

Jornadas piensa levantar en el Baño de  
S. Cristóbal el cual se mandó pedir en sesión de  
veinte y uno del actual; y el Ayuntamiento  
Acuerdo se una á su expediente y pase á la Comi-  
sion de Ornato para que informe

Resumen de Se vio el Resumen formado por parroquias y  
parroquias y  
partidos para la particion del término Municipal de esta Ciudad  
la poblacion de  
Calle y numero para la poblacion de Calles y numeracion de  
Calle y numero de Casas - Casas, del que resulta que son necesarias cincien-  
tas cincuenta y nueve lapidas para el primer  
objeto y mil quinientos diez para el segundo;  
y el su virtud el Ayuntamiento acuerdo se remi-  
ta al Sr. Gobernador de la Provincia para  
los consiguientes efectos

Que se celebre la Casa de Misericordia de Murcia.  
Cantidad que debe  
la Casa de Misericordia de Murcia.  
El Ayuntamiento acuerdo se dirija nueva  
Exposicion al Sr. Gobernador de la Provincia  
Suplicandole adopte una medida eficaz para que  
la Casa de Misericordia de Murcia satisfaga á  
estos propios los ochocientos diez y siete mil ochocien-  
tos y diez que adeuda por las causas que se  
le hicieron presente en Once de Diciembre  
anterior; y manifestandole que esta Corpora-  
cion desea evitarle el disgusto de hacer uso

